



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA	3	dd/mm/aaaa	28/02/2024
NOMBRE	Mesa Coordinadora CCM - Febrero		
DEPENDENCIA CITANTE:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad		
PROCESO SIG (LUCHA):	Promoción y representación de la participación de las Mujeres		
HORA DE LA REUNIÓN	9:00 am	12:00 m	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la Mesa Coordinadora del CCM correspondiente al mes de febrero		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Consuelo León	Consejera Consultiva Mujeres con Discapacidad	CCM
	Erlika Murillejo	Consejera Consultiva Localidad de Bosa	CCM
	Lucia Salazar	Consejera Consultiva por el Derecho al Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	CCM
	Luisa Margarita Castro	Consejera Consultiva por el Derecho a la Salud Plena	CCM
	Janneth Martínez	Consejera Consultiva Localidad de San Cristóbal	CCM
	Dina Montaña	Consejera Consultiva Mujeres que hacen parte de JAC	CCM
	Yulima Lombana	Consejera Consultiva Localidad de Chapinero	CCM
	Patricia Martínez	Consejera Consultiva Localidad de Teusaquillo	CCM
	María del Carmen Gómez	Consejera Consultiva Localidad de La Candelaria	CCM
	Aura Rodríguez	Consejera Consultiva Localidad de Usaquén	CCM
	Luz Stella Pardo	Consejera Consultiva Localidad de Fontibón	CCM
	Vietnam Pereira	Consejera Consultiva Localidad de Santa Fe	CCM
	Adriana Hurtado	Consejera Consultiva Localidad de Engativá	CCM
	Carolina Sarmiento	Consejera Consultiva Mujeres excombatientes constructoras de paz	CCM
Catalina Cañas	Consejera Consultiva Localidad de Puente Aranda	CCM	
Lilia Quintero	Consejera Consultiva los derechos de las mujeres privadas de la libertad	CCM	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 2 de 3

	Margarita Caicedo	Consejera Consultiva Derecho al hábitat y vivienda digna	CCM
	Astrid Daza	Consejera Consultiva Derecho a la participación	CCM
	Martha Tovar	Consejera Consultiva Localidad de Kennedy	CCM
	Luz Marina Quiroga	Consejera Consultiva Localidad de Antonio Nariño	CCM
	María Angela Baracaldo	Directora de evaluación	SDP
	Nathalia Guzmán	Profesional	SDP Participación
	Angie Mesa Rojas	Subsecretaria	SDMujer - SCPI
	Bibiana Quiroga	Directora	UT Economía Fedesarrollo
	María Fernanda Cruz	Asesora	UDAID
	Denis Morales Roa	Profesional Especializado	SDMujer - SCPI
	Ivone Paola Lara	Contratista	SDMujer - DTP
	Sandra Sánchez	Asesora	USAID

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA

1.	Presentación de resultados de evaluación de Sistema de Cuidado
2.	Plan de Desarrollo: En articulación con Secretaría Distrital de Planeación
3.	Procesos territoriales: En articulación con Secretaría Distrital de Gobierno
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 3 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inicia con la intervención de la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Angie Mesa, quien recuerda la agenda para la sesión:

1. Presentación de resultados de evaluación de Sistema de Cuidado
2. Plan de Desarrollo: En articulación con Secretaría Distrital de Planeación
3. Procesos territoriales: En articulación con Secretaría Distrital de Gobierno

Presentación de resultados de evaluación de Sistema de Cuidado

Contenido

1. Generalidades de la evaluación
2. Hallazgos centrales de la operación
3. Impactos según objetivos del Sistema
4. Conclusiones y recomendaciones

Metodología de evaluación

• Evaluar el **impacto de corto y mediano plazo** del Sistema Distrital de Cuidado en términos de reconocer, redistribuir y reducir.

• Caracterizar a la **población beneficiaria** y los modelos de operación.

Evaluación de impacto

• Evaluar la **articulación** de las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado.

• Analizar si se han alcanzado los objetivos propuestos, e identificar **fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora** en la implementación.

Evaluación de Operaciones

2.674 encuestas

Encuestas aplicadas

Modelo de operación*	Tratados	Controles**	Total
Manzanas del cuidado	702	702	1.404
Buses del cuidado	345	345	690
Asistencia personal	290	290	580
Total	1.337	1.337	2.674

58 instrumentos cualitativos



*En los tres modelos de operación se aplicaron encuestas tanto a hombres como a mujeres

**El grupo control son hogares idénticos en características socioeconómicas y necesidades de cuidado, que no han hecho uso de los servicios del SDC, obtenidos del cruce entre Sisbén IV e Infocuidado



2. Hallazgos centrales en la operación

- Análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) en función de la cadena de valor y el mapa de actores.



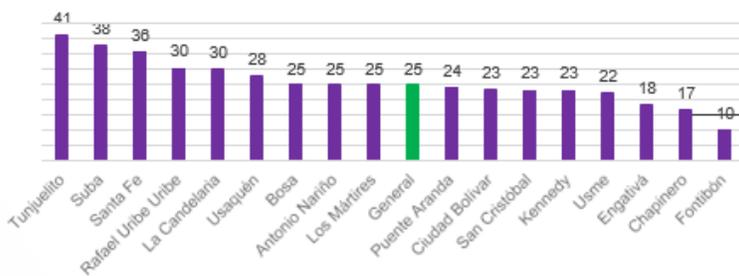
- Análisis de accesibilidad, cobertura y percepción de los servicios del Sistema.

Resultados en la operación: DOFA del Sistema Distrital de Cuidado

Fortalezas (Interno)	Capacidades (Interno)	Amenazas (Externo)	Oportunidades (Externo)
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad humana y técnica de las(os) profesionales. • Los criterios de operación funcionan de manera efectiva (proximidad, flexibilidad, simultaneidad, atención en dupla) y se adaptan al contexto. • El índice de priorización es útil y garantiza transparencia. La ficha técnica es clara y objetiva y facilita la operación y articulación. • Articulación efectiva entre entidades, formal e informal. • La gestión de datos facilita la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de enfoque y objetivos del SDC es heterogéneo. • Escasez de oferta para personas que requieren cuidado. • Sobrecarga laboral y ausencia de prácticas de autocuidado. • Insuficientes insumos para el desarrollo de actividades. • Infocuidado en proceso de consolidación como sistema y pocos mecanismos para la gestión del conocimiento. • Muy poco tiempo para evidenciar transformación cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rigidez en procesos administrativos y/o jurídicos dificultan la operación intersectorial. • Sobrecarga de trabajos de cuidado y problemas de salud personas cuidadoras. • Desafíos operativos y de ubicación (buses). • Inseguridad dificulta acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con redes de cuidado comunitario puede potenciar el logro de los objetivos del Sistema. • Posibilidad de alianzas estratégicas con el sector privado y otras organizaciones para potenciar los impactos del Sistema.

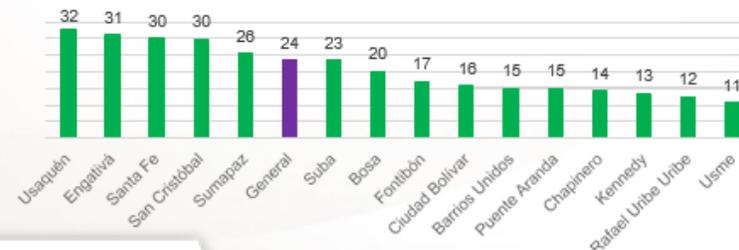
Accesibilidad a Manzanas y Buses del Cuidado

TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO (MINUTOS) A MANZANAS DEL CUIDADO



El 72% de los y las usuarios manifiestan que el principal medio para desplazarse a las Manzanas del Cuidado es a pie. El medio de transporte más utilizado es bus urbano (23%).

TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO (MINUTOS) A BUSES DEL CUIDADO

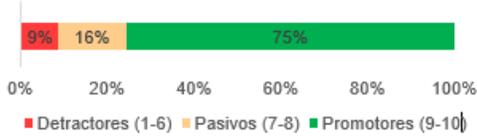


El 75% de los y las usuarios manifiestan que el principal medio para desplazarse a los Buses del Cuidado es a pie. Los medios de transporte más utilizados son las rutas facilitadas por las entidades distritales (14%) y el bus urbano (10%).



Percepción Manzanas, Buses y Asistencia Personal

PROBABILIDAD DE SER RECOMENDADOS MANZANAS DEL CUIDADO*

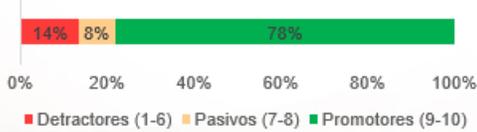


Net Promoter Score (índice neto de promotores)** = 66,6

Hipótesis y contraste con los resultados cualitativos:

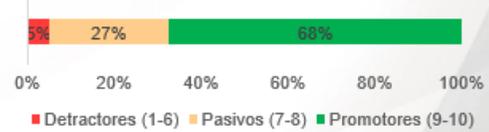
- Las personas participantes no reconocen aún a las Manzanas del Cuidado de forma generalizada, sino a la entidad ancla, o incluso al equipamiento al que asisten – a pesar de que todas están en Infocuidado (solo califican quienes afirman haber asistido).
- Las causas de una percepción más negativa, según las actividades cualitativas, tienen que ver con barreras de acceso (como costos/tiempos de transporte), y la disponibilidad de oferta adicional para personas cuidadoras o personas que requieren cuidado.

PROBABILIDAD DE SER RECOMENDADOS BUSES DEL CUIDADO*



Net Promoter Score (índice neto de promotores)** = 64,5

PROBABILIDAD DE SER RECOMENDADOS ASISTENCIA PERSONAL*



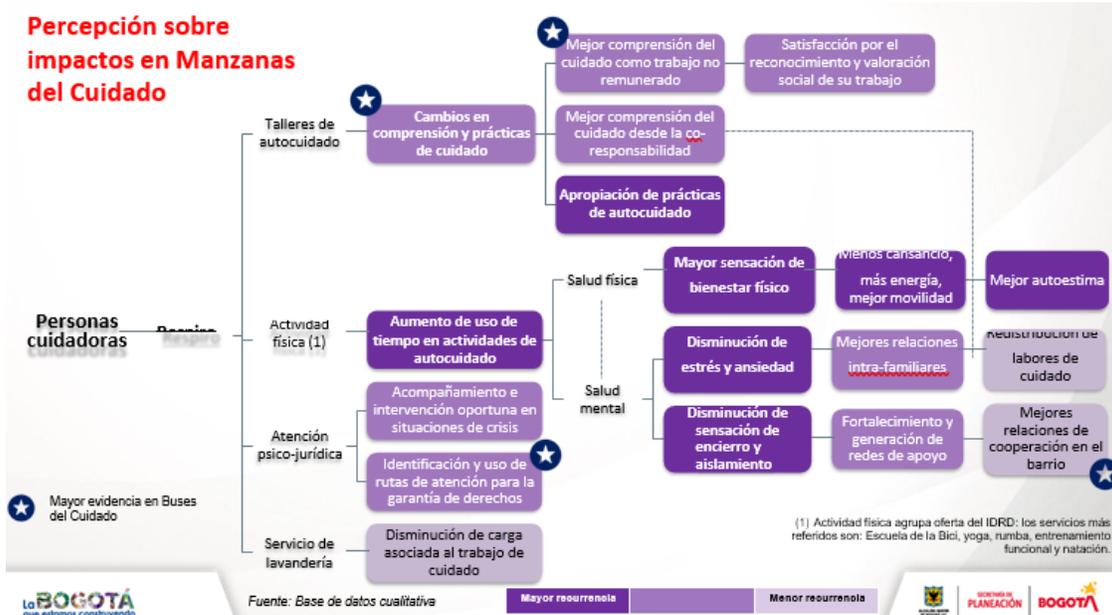
Net Promoter Score (índice neto de promotores)** = 62,8

* En una escala de 1 a 10 (donde 1 es nada probable y 10 totalmente probable), ¿qué tan probable es que recomiende los servicios de...?
 ** El cálculo del Net Promoter Score (NPS) consiste en la diferencia entre el porcentaje de promotores (9-10) y el de detractores (1-6).
 Fuente: Cálculos propios a partir de encuesta al grupo tratamiento, siguiendo la metodología de Reichheld (2003)



Impactos según objetivos del Sistema (3R)

Percepción sobre impactos en Manzanas del Cuidado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Internas y externas)

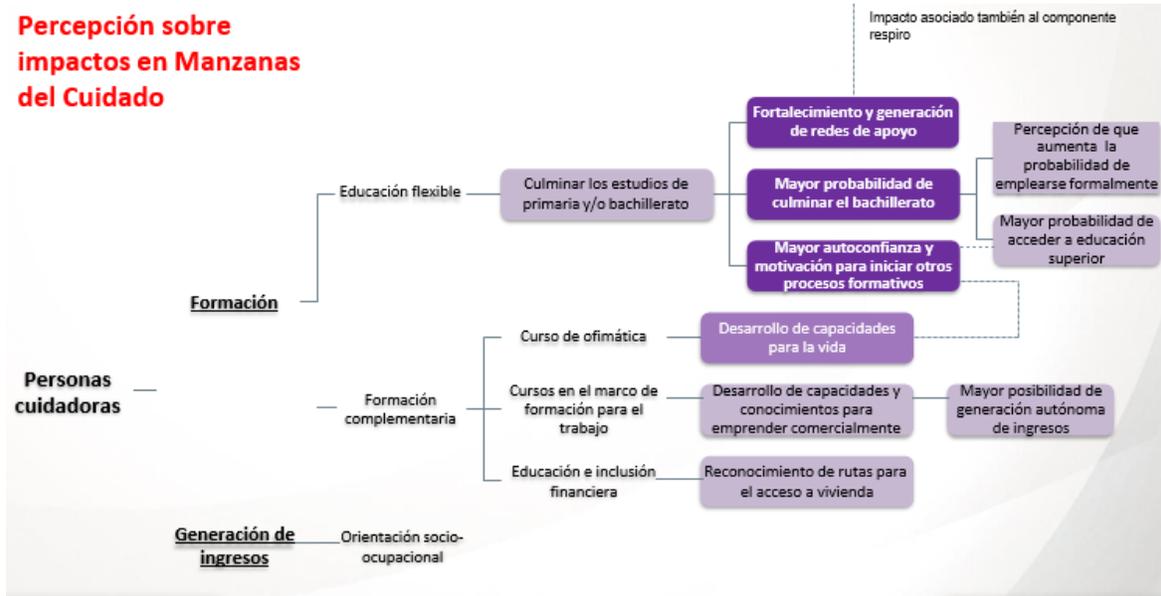
Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 6 de 3

Percepción sobre impactos en Manzanas del Cuidado



Percepción sobre los impactos según objetivos del Sistema





Impactos cuantitativos según objetivos del Sistema

Reconocer

Las personas cuidadoras dedican alrededor de 6 minutos diarios adicionales al cuidado personal y 6 minutos diarios adicionales a actividades físicas y de bienestar.

Las personas cuidadoras son más felices (alrededor de 8% adicional en la escala de valoración).

Hay efectos positivos en términos de participación en cursos cortos y de formación para el trabajo, aunque aún son muy pequeños (<3%).

Redistribuir

Las personas cuidadoras tienden a estar en desacuerdo con los estereotipos tradicionales de género al interior del hogar: "La mayoría de las mujeres tienen un don natural para hacer los oficios del hogar"; "La cabeza del hogar debe ser el hombre".

Cambios más profundos requieren transformaciones culturales que toman tiempo e involucran a toda la sociedad.

Reducir

Aunque el Sistema ha promovido cambios en la distribución de las responsabilidades domésticas, el efecto en la reducción del tiempo total dedicado a estas tareas no es evidente.

La reducción en tiempos depende de la distribución de las labores de cuidado

Principales Conclusiones

Relacionadas con la operación:

- La buena articulación entre actores y entidades contribuye con el funcionamiento del Sistema a pesar de los retos que supone la operación intersectorial.
- El Sistema Distrital de Cuidado es altamente dependiente del equipo humano, por lo cual es importante cuidar de este equipo y fortalecer estrategias de gestión de conocimiento.
- El fortalecimiento y transversalización del componente de transformación cultural es un elemento clave para potenciar los impactos del Sistema en el mediano y largo plazo.

Relacionadas con los impactos:

- El incremento en el tiempo dedicado al cuidado personal y la apropiación de prácticas de autocuidado por parte de las personas cuidadoras es indicativo de su auto-reconocimiento.
- Se evidencia un reconocimiento incremental de la corresponsabilidad de género en las labores domésticas y un aumento en la opinión de que los hombres deben participar en estas actividades. Sin embargo, este cambio no es significativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 8 de 3

- Las personas cuidadoras perciben redistribución de las cargas de cuidado con el Sistema (Arte de Cuidarte), gracias a esto pueden retomar sus proyectos de vida. En general no hay mayores impactos en redistribución y reducción de las labores de cuidado.

Recomendaciones estratégicas

1. Definir e implementar una estrategia de formación sobre equidad de género, enfoque transformador degénero, cuidado, principios y alcances del Sistema Distrital de Cuidado, con todas las personas de todas las entidades que prestan servicios en los diferentes modelos de operación y componentes.
2. Generar una estrategia multisectorial que conduzca a la transformación de los comportamientos y la cultura en relación con los roles de género y del cuidado, mediante intervenciones sostenibles, duraderas y continuas, liderada desde el Sistema Distrital de Cuidado como eje articulador de la intervención.
3. Ampliar la oferta para personas que requieren cuidado, con el fin de fortalecer el criterio de simultaneidad en la operación, generando nuevos servicios o articulando con otros existentes, en particular para personas mayores y personas con discapacidad.
4. Fortalecer la oferta de servicios para personas cuidadoras, para hacerla más pertinente, especialmente en los componentes de formación y de generación de ingresos.
5. Incentivar, acompañar y fortalecer la generación de redes de apoyo social que permitan la redistribución comunitaria del trabajo de cuidado.

Intervención de las Consejeras Consultivas, Se hace una ronda presencial y una ronda virtual.

Aura Rodríguez: más que una pregunta, es una reflexión frente al análisis que hace sobre el servicio de lavandería, como que no se evalúan los resultados positivamente, es lo que ellos manifestaron defendiendo sus unidades, el servicio de lavandería se debe analizar dependiendo de la localidad, permiten lavar 15 prendas cuando me dijeron que son 22 prendas, siempre pongo sobre la mesa lo mismo. 12 o 15 prendas no está siendo significativo en el alivio a las personas cuidadoras, entonces eso se debe tener en consideración en el momento en que se hace el análisis, porque estadísticamente no va a ser significativa el número de personas que están accediendo al servicio, que lo están puntuando como uno de los más importantes, pues no está respondiendo a las necesidades reales de las personas cuidadoras que utilizan el servicio. Por otro lado, considero que puede haber un sesgo en la interpretación, ya nos están relegando únicamente a labores del hogar. Porque las mujeres hacen actividad física y hacen otras labores, se encuentra con otras mujeres no necesita ninguna inversión institucional, pues esto se puede hacer en otros lugares. La recomendación es que haya enfoque de género, y la transversalidad, la política pública y un enfoque diferencial.

Erlika Murillejo: Interesante este análisis y el estudio que se le ha hecho al tema distrital de cuidado, entendiéndolo que es algo novedoso que apenas se está implementando, hay una institucionalización, hay que valorar muchísimo, porque esto también nos da una serie de insumos para la ciudadanía. Es



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 9 de 3

vital, poder conocer cuáles son esos servicios que realmente han generado impacto y que hay que proteger, como por ejemplo el arte de crearlo.

Yo también aplicaría el enfoque diferencial, para acceder al servicio, estamos las mujeres lesbianas, las mujeres trans, las mujeres indígenas, las mujeres afro, toda la diversidad de Mujeres siendo cuidadoras, pero no hay oferta para nosotras, no hay un acceso para todas nosotras.

También el tema de que algunos funcionarios ni siquiera saben cómo dirigirse a las personas. También hay que mirar desde las diferentes secretarías se debe hacer una ampliación de sus servicios mirar cuáles son los servicios que están en luz verde versus los que están en Roja

Falta más participación institucional, hay instituciones que hacen parte del sistema, pero no se sienten parte del mismo, por ejemplo, las alcaldías locales.

La oferta para las cuidadoras que han perdido a las personas que tenían a cargo, sobre todo de apoyo emocional. Quisiéramos saber cuáles son esas características para determinar, quien es una persona cuidadora o no. Se debe tener en cuenta las redes ciudadanas de mujeres cuidadoras y fortalecerlas

Patricia Martínez

Si tener en cuenta el énfasis en el enfoque diferencial y étnico se reconozcan los saberes a las mujeres indígenas también menciona que existen varios estudios que se han realizado y solicita si fueron tenidos en cuenta para esta investigación. Solicita también se tengan cuenta la participación de las mujeres tanto en casas de igualdad de oportunidades para las mujeres como en las manzanas del Cuidado. Se debe apoyar y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres

Lilia Quintero

Manifiesta que quiere presentar el tema de las mujeres post penadas e intra Murales.

Solicita a todas las autoridades y alcaldías tener en cuenta este tipo de población Manifiesta tener en cuenta la humanización de esta población y a las mujeres cabeza de familia y cuidadoras. La intención es crear las condiciones para que estas mujeres no reincidan, pues sí reinciden y responsabilidad de toda la sociedad.

Solicita en primer lugar aceptar que la población Pots penada es una población colombiana y no tienen por qué continuar siendo discriminadas por el resto de su vida. También solicita que las alcaldías conozcan esta situación y la de las manzanas del Cuidado

Yaneth Martínez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 10 de 3

Se debe tener en cuenta los recorridos que se deben realizar para desplazarse a las sedes donde se encuentran las manzanas del Cuidado. para el caso de la evaluación realizada se debe tener en cuenta a qué mujeres encuestaron si son aquellas que están más cerca a las manzanas o las que se encuentran en puntos alejados. Otro punto a tener en cuenta es lo que se ha mencionado con respecto al servicio de lavandería y el número de prendas a que se puede acceder además de que se debe tomar un turno para poder usar las lavadoras

se debe tener en cuenta lo que va a pasar después de qué las mujeres acceden a los servicios de las manzanas del Cuidado hay en empoderamiento económico o no lo hay

Si hacen servicios de asesoría legal se debe tener en cuenta el número de mujeres atendidas y si este ha aumentado. Se plantea que los servicios ofrecidos en las manzanas de Cuidado deben tener sostenibilidad a futuro y no solamente se brinden por cumplir una meta institucional y que se brinden servicios que realmente cumplan con las necesidades de las mujeres

María del Carmen Gómez

Pregunta también acerca de las distancias que se encuentran las mujeres de las localidades para desplazarse a las manzanas del Cuidado. También pregunta acerca de las posibilidades que tienen las mujeres una vez terminan sus estudios y mejorar su calidad de vida. También solicita que a los servicios de las manzanas del Cuidado puedan acceder los menores hijos de las mujeres cuidadoras. Habitar servicios de baño para mujeres habitantes de calle.

Yulima Lombana

Hace referencia a las distancias que se encuentran entre la zona urbana y la zona rural de Chapinero y los tiempos de desplazamiento entre estas. Solicita también ampliar los servicios

Más que ofrecer servicios se debe demostrar al final de la administración como se le ha cambiado la vida a las mujeres que acceden a los servicios de las manzanas del Cuidado. Falta información acerca de las mujeres que acceden a la asesoría jurídica, cuántas veces asisten y los seguimientos que se realizan

Margarita Caicedo

Solicita tener en cuenta la solicitud que siempre realiza el Consejo consultivo de mujeres de qué los servicios sean programados por demanda, ya que las mujeres son diversas tienen diferentes horarios necesidades diferentes, hay cuidadoras de cuidadoras y adultas mayores que ejercen labores de Cuidado, no sólo se deben tener en cuenta las cuidadoras de niños sino se debe tener en cuenta la diversidad ya que se puede hablar de exclusión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 11 de 3

Se debe hacer seguimiento ya que estamos hablando de la inversión de recursos públicos y se debe evaluar si realmente están siendo bien invertidos se pregunta si el número de mujeres atendidas es representativo

Se debe también evaluar las distancias que existen para acceder a las manzanas de Cuidado. La programación de los servicios de la manzana se publica los domingos en la tarde lo cual no permite que las mujeres se puedan programar ya que dichas actividades pueden coincidir con actividades diarias y ya programadas

Se deben tener en cuenta para los buses del Cuidado el acercamiento a la zona rurales ya que en estas zonas se encuentran personas cuidadoras y con discapacidad, que no pueden acceder a los servicios. Además se debe evaluar cómo se difunde la información en zonas rurales

Se pregunta si se evaluó el acceso a educación superior para aquellas mujeres que se han graduado de educación básica

Se solicita evaluar el tema de las violencias dentro de las familias ya que en la evaluación no se ve si dichas violencias disminuyen o aumentan, al parecer se han hecho a un lado ya que toda la atención se centra en el cuidado

Consuelo León Joya

Recibo con mayor preocupación en la parte de las debilidades, porque desde la población de mujeres con discapacidad aún no nos diferencian. La comunicación no está haciendo efectiva, no hay una comunicación accesible para la población. El reconocimiento de las mujeres cuidadoras con discapacidad.

Respecto a lo de las lavanderías, se generaría un mayor impacto, Autonomía e independencia de las mujeres con discapacidad, porque así tendrían un poco más de tiempo con respecto a las acciones de cuidado de su hogar. Tengo conocimiento de mujeres con discapacidad visual donde no les permiten lavar.

¿Tenemos derechos sexuales y reproductivos? Las mujeres con discapacidad tenemos derecho a tener nuestras familias, a desarrollarnos en una sociedad con nuestros compañeros

Vietnam Pereira Poveda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 12 de 3

La Secretaría de la mujer reconoce las manzanas del cuidado, pero las están evaluando de manera homogénea y eso es completamente contradictorio, porque las manzanas tienen unas características diferenciales

¿qué tipo de población encuestaron? La manzana centro, debería recibir mujeres que trabajan, trabajadores sexuales, migrantes, y eso no pasa.

Los tiempos de acceso a la manzana centro es de 20 minutos, las personas que viven en la parte alta de la localidad de El Dorado. Laches o en la ruralidad es imposible que lleguen en 20 minutos, eso no es no es cierto, además estamos un punto de inseguridad para las mujeres

Los desafíos el sistema funciona, es una excelente idea. ¿Si funcionará perfecto, sería maravilloso, pero pues también hay que reconocer que hay cosas que no están funcionando?

Lucia Salazar

Muchas de las manzanas están trabajando solamente en horarios de 8 o de 7 de la mañana hasta el máximo 2 o 3 de la tarde. Fuera de estos horarios no tienen la posibilidad de asistir.

La lavandería la capacidad es mínima, deben tener más capacidad para que ellas puedan de verdad asistir

Las mujeres quieren tener los cursos de informática básica, es importante que desde el programa que va a colocar, se mire el acceso y la distancia a toda la localidad.

Las mujeres no tienen la posibilidad de que puedan atender a sus hijos, dentro de las manzanas están diferentes programas, pero a muchas personas cuidadoras y personas con discapacidad les cambiaron los horarios.

Se debe tener en cuenta que es el cuidado directo e indirecto, las manzanas se nos están quedando pequeñas para todo el alcance de lo que necesitan las mujeres y tenemos que ver cómo desde esta evaluación que usted nos está presentando, ¿cómo podemos de verdad apoyar a las mujeres?

Y en la parte de redistribuir y reducir me parece importante que de verdad se dicte y creo que lo tenemos en la primera recomendación todas las capacitaciones en temas de género y de transformación de imaginarios de toda la familia.

Porque ellas son las cuidadoras directas e indirectas son las que están asistiendo, pero no están, no está llegando a la familia, a los núcleos de familia se tendría que hacer una degradación, se tendría que venir a traer.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 13 de 3

Ellos dicen, sí, ustedes se van para allá y hemos visto un cambio de las mujeres, pero no se está viendo definitivamente todo con lo que se necesitamos también que es cambiar desde la esencia mi hogar, mi familia y los que tengo a mi alrededor.

Dina Montaña Gualteros

De las personas y pueden y pueden verificar y pueden verificar y pueden verificar y pueden verificar las direcciones de las personas encuestadas para que sea el desplazamiento de ese tiempo.

Por lo menos no solamente la parte rural está siendo desconocida, sino que la parte periurbana. Aquí, o sea, si ustedes se fijan, las personas que están siendo beneficiadas de las manzanas del cuidado, su entorno son 7 cuadras, no es más, aquí en la localidad de Usme usted se puede ir al barrio las morenas,

Donde usted esté demora más de hora y media en llegar a la manzana del cuidado y no va a ser el desplazamiento porque usted está con su con la persona que está a su cuidado o si usted es cuidadora y encima tiene una condición de motricidad reducida, o si son adultas mayores, tanto a ti que se han presentado por parte de las manzanas del cuidado.

Pero se hacen en lugares donde sí buenas hay grupo de adultos mayores.

Y están utilizando los ejercicios de los adultos mayores para cubrir o para llenar campos de la manzana del cuidado. Eso lo podemos, eso lo podemos verificar en estos momentos.

Es eso lo podemos verificar con en este momento es con la con las programaciones que tienen y los puntos alternos a las manzanas del cuidado.

Así mismo, en cuanto a la articulación con redes de cuidado comunitario, se ha solicitado en varias ocasiones tener presentes, no solamente dar respuesta a las mujeres que asisten a esos grupos, sino también a sus cuidadoras.

A las que organizaron este grupo, a las que son cuidadoras comunitarias porque ellas llevan las personas, pero muchas veces no hacen parte ni siquiera de los ejercicios.

Plan de Desarrollo: En articulación con Secretaría Distrital de Planeación

Las profesionales de la SDOP solicitan crear un espacio para generar el apoyo técnico al CCM, acerca de las propuestas a presentar respecto al plan de desarrollo Distrital. Se acuerda que dicho taller se realizará el día lunes 4 de marzo de 2024 conexión virtual por Teams 7 am

Elaborada por: Denis Helbert Morales Roa – Profesional especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

COMPROMISOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 14 de 3

PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN

PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Realizar el taller de apoyo a la construcción del PDD	SDMujer – CCM - SDP	
2			
3			
4			
5			
6			
7			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 15 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:		(dd/mm/aaaa)		LUGAR:								
HORARIO:				DEPENDENCIA CITANTE:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana